COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP N° 04/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:30 horas del once de mayo del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 260 de fecha 08 de mayo del 2012, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP N° 4 (Primer Llamado) – para la Adquisición de "TEXTILES Y VESTUARIOS", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

- **TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** Presidente Comité Evaluación
- **TCNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** Miembro Comité
- **TCNEL DCEM LEOPOLDO EPIFANIO ALONSO** Miembro Comité
- **TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ** Miembro Comité
- **STTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** Asesor Jurídico
- **SOM AVC WILFRIDO J. OJEDA** Miembro Comité
- **VS1 ° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública FAP N° 04/2012 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:
  - LADERO PARAGUAYO SA
  - ARAMI CONFECCIONES
  - VAC SRL
  - COMERCIAL CELESTIAL
  - MANOFACTURA DE PILAR SA
  - ARQUIN S.R.L.
  - DULCE HOGAR.
  - D&M REPRESENTACIONES
  - MULTINSUMOS
  - YUTY SA
  - INDALCO SRL

MULTIINSUMOS	Cumple
YUTY SA	Cumple
INDALCO SRL	Cumple
OMNI INT	Cumple
SAMPA SA	Cumple
DESSIC SERVICIOS GENRALES	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas, LADERO PARAGUAYO SA, ARAMI CONFECCIONES, VAC SRL, COMERCIAL CELESTIAL, MANUFACTURA DEL PILAR SA, ARQUIN SRL, DULCE HOGAR, D&M REPRESENTACIONES, MULTIINSUMOS, YUTY SA, DESSIC, INDALCO SRL, OMNI INT, SAMPA SA han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC., por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes, LADERO PARAGUAYO SA, ARAMI CONFECCIONES, VAC SRL, COMERCIAL CELESTIAL, MANUFACTURA DEL PILAR SA, ARQUIN SRL, DULCE HOGAR, D&M REPRESENTACIONES, MULTIINSUMOS, YUTY SA, DESSIC, INDALCO SRL, OMNI INT, SAMPA SA, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas, poseen la suficiente experiencia en el ramo, por lo tanto "CUMPLEN".

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas LADERO PARAGUAYO SA, ARAMI CONFECCIONES, VAC SRL, COMERCIAL CELESTIAL, MANUFACTURA DEL PILAR SA, ARQUIN SRL, DULCE HOGAR, D&M REPRESENTACIONES, MULTIINSUMOS, YUTY SA, DESSIC, INDALCO SRL, SAMPA SA demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN"

En cuanto a rentabilidad las empresas OMNI INT DISTRIBUIDORA **"NO CUMPLE"**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 15:00 hs., fijando el día miércoles 16 de mayo de 2012, 08:00 hs., para continuar con la evaluación

Siendo el 16 de mayo de 2012, 08:00 hs., se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, continuando con las tareas.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo,

Posteriormente el Comité de Evaluación pasa a verificar las ofertas en cada **ITEM**, constatándose que:

- OMNI INT
- SAMPA SA
- DESSIC SERVICIOS GENERALES

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Formulario Presentación de Oferta**, conforme a lo señalado en la Sección IV **debidamente completado y firmado**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas
LADERO PARAGUAYO SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARAMI CONFECCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VAC SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MANOFACTURA DE PILAR SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARQUIN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DULCE HOGAR.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D&M REPRESENTACIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MULTIINSUMOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDALCO SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OMNI INT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SAMPA SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DESSIC SERVICIOS GENRALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
LADERO PARAGUAYO SA	Cumple	Cumple	Cumple
ARAMI CONFECCIONES	Cumple	Cumple	Cumple
VAC SRL	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple
MANOFACTURA DE PILAR SA	Cumple	Cumple	Cumple
ARQUIN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
DULCE HOGAR.	Cumple	Cumple	Cumple
D&M REPRESENTACIONES	Cumple	Cumple	Cumple
MULTIINSUMOS	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY SA	Cumple	Cumple	Cumple
INDALCO SRL	Cumple	Cumple	Cumple
OMNI INT	Cumple	Cumple	Cumple
SAMPA SA	Cumple	Cumple	Cumple
DESSIC SERVICIOS GENRALES	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTES	
LADERO PARAGUAYO SA	Cumple
ARAMI CONFECCIONES	Cumple
VAC SRL	Cumple
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple
MANOFACTURA DE PILAR SA	Cumple
ARQUIN S.R.L.	Cumple
DULCE HOGAR.	Cumple
D&M REPRESENTACIONES	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Los siguientes Ítems: 4, 8, 10, 11, 12, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 32, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45,47, 49, 52, 53, 54, 55, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, y 120 cumplen con las especificaciones técnicas, los requisitos exigidos en el PBC y cotizar el precios más bajo.

A sí mismo el Comité de Evaluación para proceder al análisis del ítem 75, por nota Nº 19 de fecha 11 de mayo/12, solicita Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor a la empresa SAMPA SA.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 10:30 hs., fijando el día jueves 17 de mayo de 2012, 08:00 hs., para continuar con la evaluación

Siendo el 17 de mayo de 2011, 08:00 hs., se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, continuando con las tareas.

En ese contexto se verifica la Nota remitida por la empresa SAMPA SA, haciendo constar que cuenta con la Autorización del Distribuidor en los Items 40 Guante de Vuelo marca (HATCH), y 75 Traje Antiflama (NO PRESENTA MARCA)

De igual forma y basado en los Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con la Sección III 1. Criterios de Evaluación del PBC, se pasa a verificar los ítems, constatándose lo siguiente:

- **Ítem 1 Almohada :** el Precio más bajo cotizo la Empresa SAMPA SA., constatándose que el espesor de la espuma es de 8 cm, por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas en consecuencia se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es cotizado por la empresa VAC SRL., constatándose que la muestra cumple las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 2 Anatomico :** el Precio más bajo cotizo la empresa COMERCIAL CELESTIAL., cuya muestra no se ajusta a las especificaciones técnica solicitadas en el PBC por no presentar goma d 3 cm de ancho en la cintura, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa **VAC SRL**, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 3 Birrete de Gabardina Azul :** el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL., cuya muestra no se ajusta a las especificaciones técnica solicitadas en el PBC por no presentar tafilete de cuerina, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa DULCE HOGAR, quien NO presento muestra, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa D&M, quien NO presento muestra, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa **YUTY**, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 5 BOTA PM con Cordón:** los Precios más bajos cotizaron las Empresas VAC SRL y YUTY, la empresa VAC SRL no presento muestra, la empresa YUTY no tiene acolchado de cuero en la boca del caño, no tiene contraplantilla de suela, no tiene respiraderos de metal, por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas en consecuencia se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es cotizado por la empresa ARQUIN, constatándose que la muestra cumple las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 7 Boina de Lanilla**: el Precio más bajo es presentado por la empresa YUTY S.A., constatándose que la muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC debido a que es de color negro con costura, se verifica el siguiente precio más bajo es el cotizado por la empresa VAC SRL quien no presento muestra, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo es el cotizado por la empresa ARAMI constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 13 Caperuza Impermeable** : el Precio más bajo es presentado por la empresa DULCE HOGAR, quien no presento muestra, se verifica el siguiente precio más bajo es el cotizado por

la empresa VAC SRL constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 14 Calcetín Negro**: el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC SRL, quien no presento muestra, se verifica el siguiente precio más bajo es el cotizado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 15 Calzado Deportivo de Cuero:** el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC SRL, quien no presento muestra, se verifica el siguiente precio más bajo es el cotizado por la empresa ARQUIN constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 16 Calzado de Cuero con Taquilla para Futbol de campo:** el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC SRL, quien no presento muestra, se verifica el siguiente precio más bajo es el cotizado por la empresa ARQUIN constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 17 Camisa Celeste Marga corta**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY S.A., la muestra presentada no cuenta con la cantidad botones prescripto en el PBC no tiene paletera, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa VAC SRL, cuya muestra cuenta con una jareta delantera y manga diferente al modelo de la FAP, se verifica el siguiente precio más bajo el cual es presentado por la empresa D&M quien no presenta muestra en consecuencia se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 18 Camisa Celeste Manga larga**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY S.A., la muestra presentada no tiene paletera, por tanto se pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 20 Campera Camuflada**: el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC SRL, presenta muestra la cual no posee paletera, no tiene bolsillo pentagonal, no tiene regulador al final de la campera, bolsillo de abajo emparchado y no embutido en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa OMNI, la cual presenta muestra que no tiene regulador de cuello, no posee el diseño americano en la espalda y en el cuello, la siguiente oferta con precio más bajo es la empresa SAMPA SA, quien presenta muestra que no es de diseño americano en la espalda y en el cuello, no cuenta con la cantidad de broches a presión que se pide en el PBC, por tanto se pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 21 Camisa Blanca Mangas Largas**: el Precio más bajo es presentado por la empresa SAMPA SA, presenta muestra con tela que no es igual al modelo de la FAP en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa YUTY SA, la cual presenta muestra que no tiene bolsillo no tiene pinzas en la espalda la siguiente oferta con precio más bajo es la empresa VAC SRL constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 27 Chaquetilla Azul con Pantalón para Cadete EFSOFAER (Masculino)** : el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 28 Chaquetilla Azul con Pantalón para Cadete EFSOFAER (Femenino)** : el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la

siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 29 Chaquetilla Blanca con Pantalón para Cadete EFSOFAER (Masculino)** : el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 30 Chaquetilla Blanca con Pantalón para Cadete EFSOFAER (Femenino)** : el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 33 Equipo de Deportes para 18 Hombres**: el Precio más bajo cotizo la empresa SAMPA SA, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 34 Funda para Almohada**: el Precio más bajo cotizo la empresa Manufactura PILAR, quien presenta muestra que no corresponde al modelo de la FAP que no tiene abertura y tapa por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 35 Frisa Mangas Largas**: el Precio más bajo cotizo la empresa D&M, quien presenta muestra sin frisado, por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por SAMPA SA, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 36 Gorra Azul para Cadetes EFSOFAER (Masculino)**: el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 37 Gorra Azul para Cadete EFSOFAER (Femenino)** : el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 40 Guante de Vuelo**: el Precio más bajo cotizo la empresa DULDE HOGAR, quien presenta muestra que no es del color del modelo de la FAP por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por DESSIC, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 46 Media de Toalla**: el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 48 Mosquetón**: el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por D&M, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

- **Ítem 50 Pantalón Negro de Poliéster**: el Precio más bajo cotizo la empresa SAMPA, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, quien tampoco presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por VAC SRL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 51 Pantalón Blanco de Poliéster**: el Precio más bajo cotizo la empresa SAMPA, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por VAC SRL, quien tampoco presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 56 Poncho de Lanilla Azul**: el Precio más bajo cotizo la empresa D&M, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por VAC SRL, quien tampoco presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 57 Mosquitero**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY SA, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por D&M, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 59 Pantaloncito Blanco con vivo Celeste**: el Precio más bajo cotizo la empresa D&M, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, quien tampoco presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por YUTY SA, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 63 Sabana de uso Domestico**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY SA, quien presenta muestra con goma y color diferente al modelo de la FAP por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por Manufactura PILAR, la cual presenta muestra diferente al color del modelo de la FAP, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC

- **Ítem 66 Toalla de Risso**: el Precio más bajo cotizo la empresa COMERCIAL CELESTIAL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por YUTY SA, quien tampoco presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por Manufactura PILAR, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 75 Traje Antiflama**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY SA, quien presento muestra que no cumplen con las especificaciones técnicas debido a que los componentes solicitados en cuanto a la tela no corresponden a lo solicitado en el PBC, por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por DULCE HOGAR, quien presenta muestra muy desgastada por tanto no se pudo constatar a prima facie los componentes del material y la marca respectiva, por lo cual hace imposible la evaluación de la misma, en consecuencia se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por SAMPA SA, la cual presenta una autorización del fabricante constatándose que, quien expidió el mencionado documento es un Distribuidor, de igual forma no consta la marca del bien ofertado como se detalla en la oferta , en base a esto se verifica la siguiente oferta , la que es presentada por DESSIC, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC y demás documentaciones requeridas.

Ítem 76 T raje Azul Faena: el Precio más bajo cotizo la empresa SAMPA SA, quien presenta muestra que no cumple con las especificaciones técnicas debido a que la tela no es la

del modelo de la FAP por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por D&M, quien no presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por YUTY SA, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 77 Traje camuflaje con Kepis**: el Precio más bajo cotizo la empresa SAMPA SA, quien presenta muestra que no cumple con las especificaciones técnicas debido a que la tela no es la del modelo de la FAP por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por VAC SRL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 79 Traje Licenciado con Kepis**: el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por CELESTIAL COMERCIAL constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 80 Traje Azul para Trabajo con Kepis**: el Precio más bajo cotizo la empresa SAMPA SA, quien presenta muestra la cual no se ajusta al modelo de la FAP (tela diferente), por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por D&M , quien no presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por YUTY SA, quien tampoco presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por VAC SRL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 85 Zapato Negro**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY SA, quien presenta muestra la cual no tiene contraplantilla de suela y tela antimicótica, por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por INDALCO , quien presento muestra que no se ajusta al modelo de la FAP (corte Diferente), se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por VAC SRL, que presenta muestra la cual no tiene contraplantilla de suela y tela antimicótica tiene 10 ojalillos, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por ARQUIN, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 86 Zapatón**: el Precio más bajo cotizo la empresa LADERO, quien presenta muestra la cual no tiene contraplantilla de suela y tela antimicótica, no tiene refuerzo con cuero y acolchado en la parte superior, por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por YUTY SA la cual no tiene contraplantilla de suela y tela antimicótica, no tiene refuerzo con cuero y acolchado en la parte superior tiene 8 ojalillos, ,se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por VAC SRL, que presenta muestra la cual no tiene contraplantilla de suela y tela antimicótica tiene 12 ojalillos, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por INDALCO, que presenta muestra la cual no tiene contraplantilla de suela y tela antimicótica, ojalillos no están remachados, no está cocida la plantilla, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por ARQUIN, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 91 Buzo de color Azul con vivo Blanco**: el Precio más bajo cotizo la empresa VAC SRL, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por DULCE HOGAR constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas

- **Ítem 97 Kepis Azul** : el Precio más bajo cotizo la empresa SAMPA SA, quien presento muestra la cual no cumple con las especificaciones técnicas (tela brin) por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por INDALCO, quien no presento muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por DULCE HOGAR, quien no presenta muestra, se verifica la siguiente oferta con el precio más

bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas.

- **Ítem 117 Espuma para Tapicería**: el Precio más bajo cotizo la empresa INDALCO, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por D&M Representaciones, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 118 Espuma para Tapicería** el Precio más bajo cotizo la empresa INDALCO, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por D&M Representaciones, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 119 Espuma para Tapicería** el Precio más bajo cotizo la empresa INDALCO, quien no presento muestra por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por D&M Representaciones, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

1.- Declarar desierto: los siguientes ítems, basado en el Art. 30 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

a) Ítem 6,9 porque no ser cotizada por ninguna empresa.

2.- Adjudicar a las siguientes empresas. COMERCIAL CELESTIAL, DESSIC SERVICIOS GENERALES, MANOFACTURA PILAR, YUTY S.A., VAC S.R.L., ARQUIN S.R.L., ARAMI, D&M.,SAMPA SA, INDALCO SRL, DULCE HOGAR, MULTIINSUMOS, la presente Licitación Pública Nacional FAP Nº 04/2012 para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios", haciendo la correspondiente salvedad que, se realizó **una disminución de cantidad** en los ítems 17, 75, 77, 80 y 105, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado de referencia, conforme se detalla y descripto en el Cuadro de Adjudicación:

Empresas:

- **COMERCIAL CELESTIAL:** adjudicado en los ítems: 14, 17, 18, 20, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 41, 43, 44, 46, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 61, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 79, 87, 89, 90, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103,104, 105, 111, 113, 114 y 116 por el monto de **Gs. 530.342.150.- (Guaranies quinientos treinta millones trescientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta)**.-

- **ARQUIN S.R.L.:** adjudicado en los ítems 5, 15, 16, 85, y 86 por el monto de **Gs. 416.920.000.- (Guaranies cuatrocientos diez y seis millones novecientos veinte mil)**.-

- **VAC S.R.L.:** adjudicado en los ítems 1, 2, 10, 11, 12, 71, 13, 19, 21, 22, 26, 31, 39, 45, 50, 55, 62, 65, 77, 80, 88, 92 y 96 por el monto de **Gs. 301.830.000.- (Guaranies trescientos un millones ochocientos treinta mil)**.-

- **DESSIC SERVICIOS GENERALES:** adjudicado en los ítems 40 y 75, por el monto de **Gs. 160.000.000.- (Guaranies ciento sesenta millones)**.-

- **ARAMI S.R.L.:** adjudicado en los ítems 7, 25, 42, 47, 58 y 115 por el monto de **Gs. 70.700.000.- (Guaranies setenta millones setecientos mil)**.-

- **YUTY S.A.**, adjudicado en los ítems 3, 59, 60, 76 y 84 por el monto de **Gs. 39.100.000.- (Guaranies treinta y nueve millones cien mil)**.-

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

- **SAMPA SA.:** adjudicado en los ítems 4, 8, 35, 78, 81, 82 y 95 por el monto de **Gs. 29.136.800.- (Guaranies veinte y nueve millones ciento treinta y seis mil ochocientos).-**

- **Manufactura PILAR:** adjudicado en los ítems 66 y 112 por el monto de **Gs. 15.457.000.- (Guaranies quince millones cuatrocientos cincuenta y siete mil).-**

- **D&M Representaciones:** adjudicado en los ítems 48, 57, 106, 117, 118 y 119 por el monto de **Gs. 13.425.000.- (Guaranies trece millones cuatrocientos veinte y cinco mil).-**

- **DULCE HOGAR S.R.L.:** adjudicado en el ítem 91 por el monto de **Gs. 12.180.000.- (Guaranies doce millones ciento ochenta mil).-**

- **MULTINSUMOS:** adjudicado en los ítems 107, 108, 109 y 110 por el monto de **Gs. 1.536.000.- (Guaranies un millón quinientos treinta y seis mil).-**

- **INDALCO:** adjudicado en los ítems 38, 83 y 120 por el monto de **Gs. 872.800.- (Guaranies ochocientos setenta y dos mil ochocientos).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2012: Gs. 1.591.499.750.- (Guaranies mil quinientos noventa y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día veinte y uno, del mes de mayo del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
VS 1º AVC – COMITÉ DE EVALUACION

WILFRIDO J. OJEDA
SOM AVC - COMITÉ DE EVALUACIÓN

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
STTE JM – ASESOR JURIDICO

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVI – COMITÉ DE EVALUACION

LEOPOLDO EPIFANIO ALONSO
TCNEL DCEM – COMITÉ DE EVALUACIÓN

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM – COMITÉ DE EVALUACION

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DEM - PRESIDENTE COMITE DE EVALUACION